



Universidad Juárez
Autónoma de Tabasco

División Académica
de Ciencias de la Salud



Plan de Trabajo
2014-2018

Licenciatura en Nutrición

“Estudio en la Duda. Acción en la Fe”



Plan de Trabajo de la Licenciatura en Nutrición

2014- 2018

División Académica de Ciencias de la Salud



Directorio

:: M. en C. Alejandro Jiménez Sastré

Director

:: DCE. Aralucy Cruz León

Coordinadora de Investigación y Posgrado

:: M en S.E. Viviana Valencia Ramón

Coordinadora de Docencia

:: M en C. Juan Carlos Miranda Ortiz

Coordinador de Vinculación, Extensión y Servicio Social

:: M. en C. Edith Pérez Martínez

Coordinadora de Estudios Básicos

:: M. en C. Ligia Araceli Barragán Lizama

Coordinadora de Estudios Terminales de Nutrición



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. Análisis del contexto	7
1.1 Contexto internacional	8
1.2 Contexto nacional	11
1.3 Contexto estatal	14
1.3.1 Educación	15
1.3.2 Salud	15
1.4 Contexto institucional	17
1.5 Filosofía Institucional	18
2. Evaluación diagnóstica	23
2.1 Docencia	24
2.1.1 Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente	24
2.1.2 Innovación y modelo educativo	27
2.1.2.1 Competencias docentes	28
2.1.3 Cooperación académica nacional e internacional	30
2.2 Formación integral de los estudiantes	30
2.3 Investigación	33
2.4 Extensión de la cultura	35
2.4.1 Promoción y difusión de la cultura y el arte	35
2.5 Vinculación	35
2.5.1 Vinculación con el entorno social y productivo	35
2.5.2 Educación continua	37
2.5.3 Servicio social y prácticas profesionales	38
2.6 Gestión y transparencia	39
2.6.1 Apoyo académico e institucional	39
2.6.1.1 Biblioteca	39
2.6.1.2 Centro de cómputo	40
2.6.1.3 Infraestructura	40
2.6.1.4 Seguridad	41
2.6.1.5 Recursos humanos	42
2.6.1.6 Certificación de procesos	42
2.6.1.7 Sustentabilidad	43
2.6.1.8 Financiamiento	43
2.6.1.9 Transparencia y rendición de cuentas	44



3. Filosofía de la Licenciatura en Nutrición	43
4. Plan de Trabajo	48
4.1 Docencia	51
4.1.1 Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente	52
4.1.2 Competencias docentes	53
4.1.3 Cooperación académica nacional e internacional	55
4.2 Formación integral de los estudiantes	56
4.2.1 Formación de los estudiantes	57
4.3 Investigación	59
4.3.1 Generación, aplicación y difusión del conocimiento	60
4.3.2 Cuerpos académicos	61
4.4 Extensión de la cultura	62
4.4.1 Promoción y difusión de la cultura y el arte	62
4.5 Vinculación	63
4.5.1 Vinculación con el entorno social y productivo	64
4.5.2 Educación continua	65
4.5.3 Servicio social y prácticas profesionales	66
4.6 Gestión	67
4.6.1 Apoyo académico e institucional	68
4.6.1.1 Biblioteca	68
4.6.1.2 Centro de cómputo	69
4.6.1.3 Servicios administrativos	70
5. Indicadores y metas de desarrollo	72
6. Seguimiento y evaluación	78
Referencias	88



Presentación

La educación superior en el mundo es un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro.

Como en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo el signo de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, la vida académica de las instituciones profundiza su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido.

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

En este sentido el presente documento fue realizado considerando el Plan de Desarrollo Institucional 2012- 2016 y el Plan de Desarrollo de la División Académica de Ciencias de la Salud 2014-2018. Tiene la finalidad de orientar el desarrollo de la licenciatura cumpliendo con los objetivos propuestos, tendiendo a la calidad en la educación superior.



El Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición, considera los lineamientos esenciales de la política pública en materia de educación superior de los gobiernos federal y estatal; así como los aportes y orientaciones de los organismos especializados en el campo de la educación nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición 2014-2018 es producto del esfuerzo y consenso de la planta docente.

El Plan de Desarrollo de la DACS 2014-2018 y por ende el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición contiene seis capítulos: Análisis del contexto, Evaluación diagnóstica. Filosofía de la DACS. Plan de trabajo que incluye funciones sustantivas, políticas, objetivos, metas y estrategias. Indicadores, Seguimiento y evaluación.

M.C. Ligia Araceli Barragán Lizama
Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición



Análisis del Contexto

1



1.1 Contexto Internacional

El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituye el nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades.

El debate sobre el futuro de la educación superior ha estado presente en todo el mundo. Entre los temas abordados destaca el del carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar demandas de una nueva naturaleza asociadas a un mundo globalizado en el que se encuentran insertas las sociedades nacionales.

Líderes en todos los países coinciden en señalar la importancia estratégica de la educación como medio fundamental para generar el desarrollo sostenible de las sociedades.

El valor estratégico del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas, refuerza el rol que desempeñan las instituciones de educación superior. El dominio del saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación; ella constituye el principal valor de las naciones. Una sociedad que transita hacia una etapa basada en el conocimiento, ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas del país.

La educación superior del futuro será una puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, quizá la puerta más importante por su situación privilegiada para la



generación y transmisión del saber humano. En la sociedad del conocimiento, la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y con otras formas de universidad, como son las "Universidades Corporativas" de las empresas, creadas para satisfacer la demanda de educación permanente de su fuerza de trabajo en diferentes niveles ocupacionales. Estas universidades poseen una fuerte base tecnológica y se caracterizan por una estructura y un funcionamiento reticulado, bajo el principio de llevar la educación al individuo y no el individuo a la educación. Silvio, José. (1998).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda que las respuestas a los continuos cambios en la educación superior, estén guiados por tres principios: relevancia, calidad e internacionalización. La relevancia entendida como el papel y sitio que ocupa la educación superior en la sociedad: funciones de docencia, investigación y servicios así como sus vínculos con el amplio mundo del trabajo, las relaciones con el Estado y el financiamiento público; la calidad considerada de manera pluridimensional, no sólo en sus productos sino en los procesos del sistema educativo superior, personal académico, programas, estudiantes, infraestructura, entorno interno y externo, cultura de la evaluación, de la regulación y la autonomía, responsabilidad y rendición de cuentas, el cual deberá funcionar como un todo coherente para garantizar la pertinencia social; y el principio de internacionalización, debido a la movilidad de las personas y el aumento de los intercambios entre universidades de distintos países, lo cual podría redituar en un mayor entendimiento entre las culturas y una mayor difusión del conocimiento.

Estudios realizados por la UNESCO, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Centro Regional para la Educación Superior para América Latina (CRESAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Mundial de Desarrollo (BMD), sugieren considerar las siguientes necesidades en el contexto educativo: UNESCO (1998)



- Ampliación de la cobertura en educación superior en todas las regiones del país, con mayor igualdad de acceso en relación con la cohorte de edad que la demanda.
- Diversificación de estructuras y formas de organización, gestión administrativa y financiamiento.
- Introducción de nuevos modelos de enseñanza.
- Colaboración e intercambio para atender las demandas nacionales y regionales.

UNESCO (1998)

El proceso de globalización exige la compatibilidad, comparabilidad y competitividad, tomando como base la metodología contemplada en el Proyecto Tuning de la Unión Europea y la propuesta para América Latina, trabajo realizado entre el 2004-2007; refiere al desarrollo de las competencias bajo cuatro grandes líneas: las competencias genéricas y específicas de una profesión, el enfoque de enseñanza- aprendizaje, su evaluación y el empleo de créditos académicos y la calidad de los programas educativos. En el ámbito económico globalizado, estas competencias deben tener las características del mercado laboral permitiendo a los egresados de educación superior desarrollar procesos de internacionalización, tal como lo exige el mundo globalizado actual. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. (2004).

Entre tanto, se están desarrollando nuevos mercados en educación, formación y aprendizaje virtual, y los actores de los países de bajos y medios ingresos pueden acceder a sitios de la Internet que abordan la mayoría de las cuestiones relativas a los sistemas de salud y crean comunidades electrónicas de profesionales en la salud.

OMS (2006)

El contexto pedagógico internacional exige que el profesor sea tutor de la vida académica, facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje, quien incentive al alumno a una participación activa en la construcción de su aprendizaje, ser partícipe en las



investigaciones biomédicas; la movilidad estudiantil internacional y nacional de la educación médica, así como el manejo de una segunda lengua en la búsqueda de información científica y tecnológica.

Un ámbito que particularmente incide en el desarrollo de la educación superior es el relativo a la revolución científica y tecnológica que se vive en el planeta. La progresión geométrica de los acervos de conocimientos científicos y tecnológicos y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, presentan múltiples oportunidades para el desarrollo de la educación superior (Internet, acceso a bases de datos, enseñanza a distancia, redes virtuales de intercambio, flexibilidad en el proceso de formación, etcétera).

El fácil acceso a la información y a su distribución por medios electrónicos multiplica el impacto formativo de las IES. Asimismo, la mayor interacción entre las comunidades académicas permite un proceso continuo de mejoramiento de la calidad educativa; la apertura a la interacción mundial potencia los procesos de transformación de las instituciones educativas, y el surgimiento de nuevos valores en la sociedad permite la construcción de espacios académicos más consolidados. Sin embargo, México enfrenta la amenaza, al igual que otros países, de quedar rezagado en el desarrollo científico y tecnológico. En el ámbito mundial, la revolución científica, tecnológica e informática se da en un contexto polarizado. UNESCO (1998)

1.2 Contexto Nacional.

Inmersa en una comunidad mundial cada vez más interdependiente, la sociedad mexicana vive, a su vez, un proceso de transición en todos los órdenes: económico, político, social y cultural. El cambio debe implicar necesariamente a todos, pero aún no se ha dado de manera homogénea en los distintos ámbitos de la sociedad. En lo económico, se han puesto en operación en los últimos tres lustros estrategias que buscan



la incorporación de México a los mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva y la modernización de las unidades económicas.

En lo político, el país ha venido ampliando su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, la alternancia en el poder y la emergencia de nuevos actores en el seno de la sociedad civil. En lo social, han aparecido nuevos procesos y estructuras que apuntan a la conformación de una sociedad más urbana y moderna, pero al mismo tiempo se tienen amplias regiones del país, sectores y grupos sociales que todavía no participan de los beneficios del crecimiento económico. En el ámbito cultural, están apareciendo nuevos fenómenos como es la generación vertiginosa de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, la creciente escolaridad de la población en los niveles de la educación básica y los avances en las tecnologías de la información y la comunicación.

La educación superior mexicana opera en un nuevo escenario de competencia mundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales como el de Libre Comercio de Norteamérica y la incorporación a organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras Instituciones de Educación Superior (IES), con base en indicadores y estándares internacionales. Luengo (2003).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 con el objetivo “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, toma como estrategias:

- Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.
- Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.



- Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.
- Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.
- Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

Por ello es impostergable una renovación profunda del sistema nacional de educación para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en este mundo cada vez más competitivo, obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México en crecimiento económico y mejores oportunidades para el desarrollo humano. *Programa Nacional de Desarrollo Educativo 2007- 2012*. México

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) plantea una educación que genere la formación integral de los sujetos, a través de la cual se responda a las demandas sociales, culturales y de servicio a nivel nacional e internacional. Para lograr esto, se requiere de una revisión en torno a los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación superior en México, que genere una educación acorde a las nuevas condiciones y aspiraciones nacionales.

Por lo tanto la oferta educativa debe atender la demanda social ampliando su cobertura educativa y asegurando la igualdad y equidad de los servicios educativos, consolidando los servicios de educación superior, introduciendo modelos innovadores,



vinculando la formación de cuadros profesionales con las necesidades del mercado laboral en el contexto nacional y regional para formar personal calificado que responda a las transiciones demográficas, sociales, económicas, políticas y a los efectos de la sociedad del conocimiento. ANUIES (2000)

1.3 Contexto Estatal

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED) contempla siete ejes rectores u orientadores estratégicos, el eje 5. Se refiere a "Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte para el Desarrollo Integral de la Persona y la Sociedad" en materia de educación superior, las estrategias para el cumplimiento del objetivo son:

- Atender la demanda social de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.
- Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.
- Mejorar la infraestructura educativa, congruente con los requerimientos de un servicio de calidad en sus tipos, niveles y modalidades.
- Incrementar la calidad del servicio mediante acciones que beneficien a la comunidad escolar y fortalezcan el proceso educativo.
- Incrementar el desempeño académico mediante la profesionalización de la planta docente con programas de formación inicial y continua

Estas estrategias buscan impulsar una educación de calidad que favorecen el desarrollo integral de las personas y el crecimiento económico de la entidad. Propone la consolidación de los servicios de educación superior a través de la diversificación de la oferta educativa y la vinculación con las necesidades del mercado laboral.



1.3.1 Educación

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) de la Secretaría de Educación Pública, define indicadores y metas para la consolidación de la educación con base en 6 objetivos:

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

1.3.2 Salud

La población total del estado al 2013 es de 2 millones 333 mil 646 habitantes de acuerdo a las estimaciones de CONAPO¹, de los cuales el 50.82% son mujeres y el 49.18% hombres; por cada 100 mujeres hay 97 hombres; la distribución por grupos está conformada por el 1.95% de población infantil (menores de 1 año), 7.72% preescolar (de 1 a 4 años), 19.34% escolar (de 5 a 14 años), 65.49% en edad productiva (de 15 a 64 años) y 5.48% mayores de 64 años.



Del total de la población en 2013, 1 millón 624 mil 583 habitantes (69.62%) no cuenta con seguridad social según resultados del Censo de población y vivienda 2010 del INEGI.

Las principales causas de muerte, señalan y que tiene una gran relación con los hábitos alimentarios así como los estilos de vida son: la diabetes mellitus con el 15.54% y las enfermedades isquémicas del corazón registran un 10.54% en relación al total de causas, el 8.98% corresponden a causas externas, destacándose, los accidentes de vehículo de motor (tránsito) y los homicidios.

Con una tendencia ligeramente ascendente en los últimos 5 años analizados, la mortalidad infantil registra tasas de 14.78 y 14.40 defunciones por 1 mil nacidos vivos para 2007y 2011 respectivamente.

En el estado, en el 2011 se mantenían entre las 20 principales causas de enfermedad: las infecciones respiratorias agudas que representaron el 56.42%, seguida por las infecciones de vías urinarias con 11.24% y las intestinales observando el 11.13% en relación al total de casos. Las tasas registradas para estos padecimientos fueron de 2 mil 694, 536 y 531 casos por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

Se destacan por su trascendencia los casos de: accidentes de transporte (2 mil 812), obesidad (2 mil 385), violencia intrafamiliar (1 mil 892), quemaduras (1 mil 862), tuberculosis respiratoria (523), influenza debido a virus (449), virus del papiloma humano (422) y el síndrome de inmunodeficiencia (248).

En los siguientes años, 2013-2018, el gobierno deberá enfrentar retos en salud que exigirán soluciones a las necesidades y expectativas de la población, enmarcadas en una cultura que condiciona sus costumbres y estilo de vida.



Con base en el diagnóstico realizado por el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, el SES enfrenta un gran reto para modificar favorablemente los indicadores actuales; por ello deberá considerarse un enfoque preventivo en el diseño de las políticas públicas respectivas para contribuir a que la población cambie su estilo de vida y mejore su estado de salud

Entre los objetivos estratégicos del PLED, del sector salud 2013-2018 destacan la promoción de la salud, la detección oportuna, así como el seguimiento y control de enfermedades, con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo énfasis en la cultura de la prevención. Acciones que favorecen la vinculación con la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, a través de las asignaturas prácticas y el servicio social.

1.4 Contexto Institucional

Acorde con las políticas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2016, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Plan Sectorial de Educación y del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 derivan las 5 líneas de desarrollo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. Las líneas de Desarrollo son: Docencia, Investigación, Extensión de la Cultura, Vinculación y Gestión y Transparencia. Cabe destacar que cada línea comprende subtemas que corresponden a enunciados claves de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Extensión de la Cultura, Vinculación y Gestión y Transparencia. (Plan de Desarrollo Institucional 2012- 2016)

En el Plan de Desarrollo Divisional 2014-2018 tiene como referencia el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, esto con la finalidad de cumplir con las Áreas Prioritarias, que se articulan con las líneas de desarrollo, los objetivos, metas y estrategias que favorecen la calidad educativa de nuestra casa de estudios.



La fuerza de los pueblos se sustenta en su educación y su cultura, más aún un pueblo sano y culto es un pueblo desarrollado. El nivel de calidad de su educación y sus resultados determinan la fortaleza y trascendencia de una sociedad.

En respuesta a los retos de la globalización y a los desafíos que le presenta el contexto regional en el que se desenvuelve, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco ha ampliado y fortalecido su infraestructura y su oferta educativa para atender las necesidades de la sociedad.

Calidad que se refleja en los resultados del Comité Interinstitucional para la Evaluación la Educación Superior (CIEES), ya que la matrícula escolar de la UJAT está siendo atendida en programas de calidad, reconocimientos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) por tener Programas académicos que cumplen con los indicadores para su acreditación y formar parte de Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) desde el año 2008.

1.5 Filosofía Institucional

Misión de la UJAT

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y el desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos.



Visión institucional al 2028

La universidad tiene reconocimiento nacional e internacional por los excelentes indicadores de calidad de sus programas de estudio, su alta responsabilidad social, su democracia y gobernabilidad interna, por ser abierta e incluyente en la formación cultural; por su impulso al desarrollo de la región, el país y el mundo; a través de la producción y aplicación del conocimiento.

Valores Institucionales

Nuestra Casa de Estudio asume y promueve los valores que sustentan el quehacer institucional y orientan el desempeño personal y laboral de los alumnos, egresados, maestros, investigadores, empleados, trabajadores y directivos que integran la comunidad universitaria.

El Plan de Desarrollo 2012-2016 los reafirma como elementos fundamentales de contenido filosófico que sustentan sus políticas, programas y acciones. Asimismo, ellos ofrecen a alumnos, maestros, investigadores, trabajadores y directivos, una guía para su actuación personal y el desempeño de sus responsabilidades como miembros de la comunidad universitaria.

Ética

Como el conjunto de principios trascendentales, universales y permanentes que determinan la Misión, orientan el quehacer universitario y caracterizan el desempeño de sus integrantes para procurar el bien en todos los ámbitos.

Pluralidad

Postura que define a la institución universitaria como el espacio ideal para el respetuoso encuentro de las diversas teorías, corrientes filosóficas, ideologías, propuestas y personalidades que enriquecen el trabajo académico orientado a la ciencia, tecnología, el arte y las humanidades.



Libertad

Condición que favorece un ambiente institucional de responsabilidad con autocrítica e independencia intelectual para que cada quien ejerza sus funciones, desempeñe sus responsabilidades y logre para bien, los objetivos de los ámbitos que le competen.

Respeto

Valor que representa una condición sine qua non para la adecuada convivencia y el armonioso desempeño de los universitarios, de tal modo que les permite aceptarse a sí mismos y actuar con tolerancia y consideración ante las diferentes formas de ser, pensar y actuar en un ámbito plural y diverso.

Equidad

Principio que defiende la igualdad de derechos, bajo las mismas condiciones, independientemente del género, realidades, circunstancias, pensamiento e ideología de los individuos en grupos sociales.

Calidad

Característica que impregna toda la vida universitaria para cumplir las funciones institucionales en óptima concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad en cada momento histórico.

Excelencia

Cualidad que sustenta el compromiso para que todo lo que se realiza y produce mediante el quehacer universitario alcance cada vez mejores parámetros.



Innovación

Proceso permanente de la comunidad universitaria en el campo de la investigación, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la institución, el conocimiento y la sociedad.

Servicio

Disposición y conjunto de actitudes que reflejan la vocación de la Universidad para brindar el acervo de conocimiento, experiencia, dedicación y apoyo de sus recursos humanos y materiales a favor de las instituciones, organismos y causas sociales, así como una mejor calidad de vida para los individuos.

Presencia social

Actitud y disposición permanente de la Universidad y sus integrantes para identificar y compaginar el ejercicio de sus funciones con las necesidades de la sociedad, y ofrecer respuesta oportuna de manera coordinada y corresponsable.

Integración armónica

Proceso dinámico mediante el cual los miembros de la comunidad universitaria se asumen como partes de la institución y se relacionan entre sí de manera responsable y respetuosa para favorecer el desarrollo de la institución y de sus integrantes

Transparencia

Resultado del ejercicio y la voluntad institucional para permitir que sus acciones, disposiciones y logros se hagan públicos y se den a conocer en tiempo y forma tanto a las autoridades como a los integrantes de la sociedad.



Evaluación Diagnóstica

2



2.1 DOCENCIA

2.1.1 COBERTURA, CALIDAD Y OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE

La Licenciatura en Nutrición es una de las cinco Licenciaturas que se ofertan en la División Académica de Ciencias de la Salud.

La población estudiantil de la DACS es de 6,349 estudiantes, de los cuales el 94% (5,985) corresponde al pregrado y 6% (364) al posgrado. La matrícula de la Licenciatura en Nutrición es de 654 estudiantes que corresponde al 10.3% de la población total de la DACS.

La Licenciatura en Nutrición fue evaluada en Octubre del 2010 por el Comité Interinstitucional de la Evaluación de Educación Superior (CIEES) con el Nivel 1, con 12 recomendaciones de las cuales se han atendido 8 (66.6%). Las recomendaciones por categorías se muestran en la tabla No. 1:

Tabla No. 1 Recomendaciones emitidas por los CIEES 2009

Categoría	No. De recomendaciones	Atendidas	
		Si	No
Normatividad y políticas generales	1	1	
Alumnos	1		1
Personal académico	2	2	
Instalaciones, equipo y servicios	6	3.5	2.5
Trascendencia del programa	1	0.5	0.5
Productividad académica	1	1	
TOTAL	12	8	4

Fuente: Informe de Evaluación (segundo seguimiento) CIEES 2009

El 27 de mayo del 2011 la licenciatura fue acreditada por el Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutrición (CONCAPREN) por un periodo de cinco años (mayo 2016).



CONCAPREN consideró que la licenciatura presenta fortalezas en todas las categorías de evaluación del Marco de Referencia para la acreditación, particularmente en profesores, curriculum, Servicios de Apoyo al Aprendizaje, Estudiantes, Infraestructura y Equipamiento, Normatividad Institucional, Conducción Académica Administrativa, Proceso de Planeación y Evaluación y Gestión Administrativa y Financiera. Las áreas de oportunidad se identificaron en Investigación y Vinculación.

CONCAPREN emitió 20 recomendaciones las cuales se muestran en la tabla No.2

Tabla No. 2. Recomendaciones emitidas por CONCAPREN 2011

Categoría	No. De recomendaciones	Atendidas	
		Si	No
Profesores	4	3	1
Curriculum	2	2	-
Servicios de apoyo al aprendizaje	1	1	-
Estudiantes	3	3	-
Infraestructura y equipamiento	3	2	1
Investigación	1	1	-
Vinculación	5	2	3
Conducción académica administrativa	1	1	-
TOTAL	20	15	5

Fuente: Informe de Evaluación CONCAPREN 2011

La atención a las recomendaciones de CIEES y CONCAPREN se han realizado en el anterior periodo administrativo.

Una gran fortaleza es que el Programa Educativo de la Licenciatura en Nutrición el cual ha sido reestructurado en tres ocasiones, con la finalidad de responder a las necesidades de la población, así como a las exigencias educativas.

La primera fue en 1997, en donde el Plan de Estudios contaba con 53 asignaturas, y un total de 444 créditos; incorporándose las asignaturas de farmacología, evaluación alimentaria; dando mayor peso al área comunitaria; y se disminuyeron las seriaciones en las materias.



La segunda reestructuración se realizó en el 2003, cambiando de un plan de estudios rígido a un plan flexible con 428 créditos, un mínimo de 4.5 a 7 años para cursar la carrera, sin seriación en las asignaturas, integrándose la figura del profesor tutor para orientar a los alumnos en su trayectoria escolar, e incorporando a la curricula del plan de estudios el servicio social de seis meses, con créditos. En este plan se implementaron las actividades extracurriculares (culturales, académicas y deportivas) obligatorias sin valor crediticio. Para esta reestructuración la Universidad cambió su modelo educativo cuyos ejes son: Centrado en el Aprendizaje, Formación Integral del Estudiante y Curriculum Flexible.

En agosto de 2010 se realiza la tercera reestructuración al Programa Educativo Flexible de la Licenciatura. La propuesta de reestructuración del plan de estudio, conserva la flexibilidad curricular, con un enfoque orientado en competencias profesionales en función al dominio de las previas, con una seriación explícita e implícita, lo que asegura la secuencia lógica del conocimiento; incrementándose las horas prácticas sobre las teóricas, con una disminución de créditos (de 428 a 400), con ocho asignaturas de nueva creación; fusionándose cinco, actualizándose las otras 40, ofertándose 8 asignaturas optativas, donde el estudiante tendrá que cursar cuatro de ellas y la realización del servicio social de un año de duración, con lo cual se pretende favorecer el desarrollo de las competencias profesionales del nutriólogo, obteniendo así las herramientas necesarias para que puedan competir en un mercado de trabajo cada vez más demandante y globalizado.

Este plan de estudios oferta por primera vez en el Programa Educativo 8 asignaturas optativas, las cuales podrán ser cursadas en ciclos largos o cortos; los alumnos podrán elegir dos pertenecientes al área Sustantiva Profesional y dos a la Integral Profesional; las asignaturas optativas pertenecen a 4 de los campos profesionales de la nutrición que más demanda el mercado laboral (clínica, poblacional, transversal y tecnología de los



alimentos). Con la finalidad de que el alumno elija el campo profesional donde pueda ampliar sus conocimientos y habilidades profesionales.

De acuerdo al total de créditos, el mínimo de créditos a cursar por ciclo escolar es de 28 y el máximo 57 créditos, considerando que el promedio para concluir la carrera es de 5 años incluyendo el servicio social.

2.1.2. INNOVACIÓN Y MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo de la Universidad está constituido por tres ejes que son: Curriculum Flexible, Formación Integral y Centrado en el Aprendizaje.

La **formación integral** se refiere al desarrollo de las potencialidades de la persona, equilibrando los aspectos cognitivos y socioafectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras. Es **Centrado en el Aprendizaje** ya que tiene una concepción constructivista y humanista. **El currículum flexible**, como eje de construcción del Modelo Educativo, permite la adecuación de los estudios universitarios mediante una selección de rasgos y matices de construcción de los planes de estudio y de sus condiciones de operación. La flexibilidad se asume como un proceso y como una modalidad organizativa con las siguientes características: Flexibilidad en el tiempo, Flexibilidad de espacios y Flexibilidad en contenido.

Una fortaleza, es la oferta Institucional de nueve asignaturas como son: Ética, Filosofía, Cultura Ambiental, Metodología, Lectura y Redacción, Lengua Extranjera, Derechos Humanos, Pensamiento Matemático y Herramientas de Computación. Estas asignaturas son parte de la formación integral del estudiante, así como para coadyuvar a las debilidades de los estudiantes que ingresan a la Universidad.

Parte de la innovación educativa es la oferta de asignaturas generales en línea, además de poder cursarse en movilidad interna.



2.1.2.1. COMPETENCIAS DOCENTES

La planta docente de la licenciatura está conformada con 24 profesores y un técnico académico el cual es responsable del consultorio de Nutrición:

Del total de profesores, 13 son profesores de tiempo completo (54.1%), Nueve (37.5%) son profesores de hora/semana/mes; de estos, seis son de base (25%) y tres interinos (12.5%); quienes destinan sus actividades solo a la docencia y algunos a tutorías, lo que limita su incorporación a actividades de investigación, gestión y programas transversales (tutorías, seguimiento de egresados y emprendedores). De igual manera esta condición, afecta a la vinculación y actualización docente y disciplinar. Una debilidad importante son los insuficientes PTC por alumno, actualmente se cuenta con un profesor por 50 alumnos, debiendo haber 21 profesores para cumplir con las recomendaciones.

De los 24, cuatro profesores tienen el grado preferente de Doctor (16.6%), dos realizan estudios de doctorado (8.3%); 16 tienen grado de maestría (66.6%); y dos profesoras tienen estudios concluidos sin la obtención del grado (una por obtenerlo) (8.3%). Una debilidad es no se cuenta con suficientes profesores con grado preferente, por otro lado se considera una fortaleza que el 87.3% de los profesores cuentan con estudios de posgrado.

Una fortaleza es que el 79.16% de la planta académica son Nutriólogos de formación y el resto 25% son profesores de apoyo, lo que es importante para el cumplimiento de los indicadores de CONCAPREN.



Tabla No. 3 Personal Académico de la Licenciatura en Nutrición

PROFESOR	NIVEL ACADÉMICO	TIEMPO	TIPO CONTRATO
Elena E. Hurtado Barba	Maestría en Ciencias en Salud Poblacional.	PTC	Base
Laura Judith Quiñonez Díaz	Maestría en Ciencias de los Alimentos (aspirante a Dr).	PTC	Base
María del Carmen Bermúdez Herrera	Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas.	PTC	Base
Alama Mileira Zetina Esquivel	Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas.	PTC	Base
Ligia A. Barragán Lizama	Maestría en Ciencias en Salud Poblacional.	PTC	Base
Miguel Xavier Bolfo León	Doctor en Microbiología Médica.	PTC	Base
Alejandra Anlehu Tello	Maestría en Ciencias de la Educación.	PTC	Base
Ángela Ávila Fernández	Dra. En Bioquímica	PTC	Base
Luis Fernando Trujillo Castillo	Maestría en Ciencias de los Alimentos.	PTC	Base
Anabell Carrillo Navarro	Maestría en Educación.	PTC	Base
Ángel Ernesto Sierra Ovando	Doctor en Medicina Interna.	PTC	Base
Nury Hernández Díaz	Maestría en Ciencias de los Alimentos.	PTC	Base
Viridiana Olvera Hernández	Maestría en Ciencias de los Alimentos	PTC	Base
Ma. Del Rocío Rullan Silva	Maestría en Salud Pública.	PMT	Base
Aída P. Morales Vera	Maestrante (Maestría en Administración).	PMT	Base
Victoria E. Mayo Ruiz	Maestría en Ciencias en Salud Poblacional.	PTP	Base
María Adriana García Cordero	Doctorado Terapia Familiar.	PTP	Base
Beatriz E. Palma Sánchez	Maestría en Ciencias en Salud Poblacional.	PTP	Base
Martha P. Lezama Hernández	Maestría en Nutrición Humana.	PTP	Base
Norma Angélica Miranda Ortiz	Maestrante en Nutrición Humana.	PTP	Base



Rossana Patricia Gallegos Gallegos	Maestrante (Maestría en Salud Pública)	PTP	Base
Mayanin Yesenia López Flota	Licenciada en Nutrición	PTP	Interino
María Sureima Álvarez Arias	Maestría en Nutrición Clínica	PTP	Interino
Conny Pineda Pérez	Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas	PTP	Interino
Alejandra Oyosa Mandujano	Licenciada en Nutrición	TC	Interino

Fuente: Archivo Coordinación de Nutrición 2014

En relación a la habilitación docente podemos decir que solo se cuenta con un (4.3%) profesor que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cinco (21.7%) pertenecen al Sistema Estatal de Investigación (SEI) y en la misma proporción al PRODEP; lo que representa una debilidad y un área de oportunidad.

Otra debilidad es que aunque la Universidad tiene un Programa permanente de Formación Docente, los profesores de la licenciatura rara vez acceden estos cursos; en cuanto a los cursos disciplinares, el 52% los profesores han asistido en el último año a mínimo de dos cursos- talleres.

2.1.3. COOPERACIÓN ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Universidad cuenta con convenios con distintas Instituciones nacionales e internacionales, además de becas para facilitar la movilidad docente y estudiantil, lo que es una fortaleza de nuestra institución. A pesar de esto hay poca participación de los profesores en los programas de movilidad (8.6%) y verano científico (4.3%), lo que es una debilidad importante para la licenciatura, por lo que habría que realizar una evaluación identificando las causas por las cuales los profesores no se insertan en estos programas.

2.2. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 y el Plan de Desarrollo de la DACS 2014-2018 establecen impulsar la formación integral de los estudiantes, dotándoles de servicios,



herramientas y los conocimientos adecuados para incrementar en ellos las habilidades y capacidades que les permitan desenvolverse exitosamente en el ámbito laboral y social.

En la Universidad existe el **Programa Institucional de Tutorías** (PIT); creado con la finalidad de contribuir a la formación integral del estudiante mejorando la calidad de su proceso educativo, para potenciar sus capacidades que incidan en su beneficio personal, adquiriendo habilidades para la toma de decisiones y para construir respuestas que atiendan tanto necesidades sociales, con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad, como las exigencias individuales de su propio proyecto de vida. Actualmente el 62.5% (15) de los profesores de la licenciatura fungen como tutores; por lo que 48.9% de alumnos de la licenciatura recibe tutorías. Aunque los profesores- tutores realizan esta función, no hay una capacitación de actualización que mejore estas actividades, por lo que es importante sea considerado. También es importante hacer un diagnóstico del funcionamiento del programa con la intención de brindar un servicio que cumpla con el objetivo de orientar al alumno de forma eficaz y eficiente.

Otro Programa Institucional que se ha implementado para fomentar la cultura emprendedora en los estudiantes y profesores es el **Programa de Emprendedores** cuya finalidad es crear y elaborar proyectos empresariales y de negocios, así como desarrollo de nuevos productos y/o servicios a fin de estimular la empleabilidad y la convertibilidad profesional de los egresados.

La licenciatura con el afán de promover la formación integral del estudiante, dentro de su PE impulsa la realización de actividades culturales, deportivas, académicas y científicas; que tendrá que cursar durante su formación profesional. Estas actividades son:

- + Participación en una actividad deportiva durante un ciclo largo.
- + Participación en un evento cultural por año organizados por la UJAT.



- ✚ Asistir a un evento académico disciplinar por año, que se lleve a cabo en el estado; a partir del 5to ciclo.
- ✚ Asistencia a 3 cursos extracurriculares con un mínimo de 25 horas ofertados por la Coordinación de Nutrición.
- ✚ Asistencia al 100% de las sesiones del Programa de Educación Continua del Servicio Social.¹³

La finalidad de estas actividades es fomentar el gusto por el deporte, a la cultura y las artes, el hábito de la educación continua, así como inculcarles, incluso a los egresados, una actitud emprendedora.

Una preocupación de la Universidad es fomentar en el alumno una actitud preventiva en relación a la salud biopsicosocial, así como detectar posibles factores de riesgo de algunos de estos trastornos; por lo que la licenciatura en Nutrición para coadyuvar en estas acciones implementó un **Programa de Promoción de la Salud Alimentaria y Nutricional**, sin embargo, se requiere reforzar este programa, que se implementó desde el año 2011, el cual no ha dado los resultados esperados. Es importante que el programa se reactive y se evalúe para beneficio de los estudiantes.

Una manera de mejorar el desempeño escolar es a través del establecimiento del **Programa de Mentorías**, lo cual ha sido una debilidad en la licenciatura ya que a pesar de que ha existido el programa, este no ha funcionado de manera adecuada. Por lo que es relevante volver a impulsarlo. Sin embargo de los indicadores del desempeño escolar, es la tasa de titulación la cual corresponde al 22.46%; para lo cual es necesario buscar estrategias que faciliten a los alumnos concluir.

Existen Instituciones que apoyan a los alumnos de escasos recursos económicos con la finalidad de evitar la deserción escolar. Los estudiantes de la DACS cuentan con el beneficio de acceder a becas como PRONABES, becas de la Coordinación Nacional de



Becas de Educación Superior (CNBES), becas de excelencia, becas para la movilidad nacional e internacional de licenciatura y técnico superior universitario, becas para el servicio social, becas de vinculación, becas para titulación, becas de excelencia de contribución a tu entorno, becas para la capacitación, Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura (PAEEL) y el Programa de Apoyo Económico de desempeño de la Excelencia Académica (PAEDEA) (DACs, 2014).

En la Licenciatura en Nutrición los profesores hacen poco uso de las Tecnológicas de la Información y Comunicación (TIC) y como consecuencia de ello, los alumnos no hacen uso de ellas. Por lo que es necesario capacitar a profesores y a alumnos para que adquieran estas habilidades, facilitando de esta manera la adquisición del conocimiento.

2.3. INVESTIGACIÓN

Una gran debilidad es que a pesar de que la Licenciatura no cuenta con la cantidad de profesores habilitados para formar CA; se formaron en el año 2014 tres grupos de investigación con los profesores de tiempo completo; la finalidad de estos grupos es que los profesores puedan participar en la generación y aplicación de los conocimientos para la solución de problemas del estado, la región y el país. (Ver Tabla No. 4)

Solo un profesor de apoyo, adscrito a la Licenciatura pertenece a un CA.

Tabla No.4 Grupos de Investigación

Grupo de investigación	Líneas de investigación	Integrantes
Estilo y calidad de vida	Estilo y calidad de vida en enfermedades crónico degenerativas	Ángel Ernesto Sierra Ovando Ángela Ávila Fernández Manuel Alfonso Baños



		González Laura Judith Quiñonez Diaz
Nutrición, Alimentación y Educación	<ul style="list-style-type: none">• Nutrición y Alimentación Poblacional.• Evaluación Educativa	Elena Esther Hurtado Barba Alejandra Anlehu Tello Anabell Carrillo Navarro Rossana Patricia Gallegos Gallegos
Alimentación y Nutrición	Biología de Alimentos y Nutrición Humana	Ligia Araceli Barragán Lizama Alma Mileira Zetina Esquivel Viridiana Olvera Hernández Nury Hernández Díaz Luis Fernando Trujillo Castillo

Fuente: Datos archivos Coordinación 2014.

Es importante incentivar a los profesores para que participen en la realización de proyectos de investigación con financiamiento ya sea interno o externo.

Una actividad esencial para los profesores es la publicación de su productividad ya sea en revistas de divulgación científica o revistas indexadas.

La investigación es una gran oportunidad para integrar a los estudiantes en los proyectos de investigación, además de estimularlos para que participen en el Programa de Verano Científico.

Una gran fortaleza es que los profesores tienen acceso a la producción científica mundial, con 40 bases de datos y más de 14 mil revistas electrónicas, de igual forma se continúa siendo parte de la Corporación Universitaria para el Desarrollo del Internet 2, con lo cual la comunidad académica y estudiantil puede acceder a la base de Datos EBSCO Host, catalogada como una de las mejores fuentes de información científica del mundo.



2.4. EXTENSIÓN DE LA CULTURA

2.4.1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE

Hasta el momento la Licenciatura realiza cada año, en el marco de la Semana de Juárez, una Feria Cultural y Deportiva, con la finalidad de descubrir en los alumnos habilidades de canto, baile, pintura etc.

Es importante promover más eventos que despierten en los estudiantes la habilidad y/o el gusto por el arte y la cultura.

2.5. VINCULACIÓN

2.5.1. VINCULACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y PRODUCTIVO

La vinculación que establece la licenciatura con los sectores productivos, gubernamentales y sociales, es a través de los convenios de colaboración general que tiene la Universidad con las diversas instituciones en el estado y está enfocada a 2 aspectos importantes;

- La realización del servicio social y las prácticas institucionales. En el servicio social, la mayor parte de los egresados lo realizan en el Sector Salud, DIF así como en la Secretaría de Educación, la iniciativa privada etc., el restante lo realiza en la UJAT.
- Las asignaturas prácticas del octavo ciclo, con duración de un ciclo; los estudiantes de manera rotatoria cursan las 4 prácticas correspondientes: Práctica Clínica; Generalmente se lleva a cabo en los 10 hospitales del sector salud de la ciudad de Villahermosa, Hospital del Niño, Juan Graham. C, Rovirosa, Militar, IMSS, ISSSTE, ISSET, de la Mujer, PEMEX, Psiquiátrico. Práctica Nutrición Poblacional: la cual está en coordinación con la Secretaría de Salud y la Práctica en Servicios de Alimentación; la cual también se realiza en los 10 hospitales del sector salud, así como en los CENDIs del DIF, ISSET y SEP. Realizando diversas actividades relacionadas con los procesos de alimentación y nutrición en la población, participando en las áreas: Poblacional, elaborando un diagnóstico, así como la determinación de la seguridad alimentaria y



el área educativa, llevando a cabo acciones de prevención y orientación alimentaria; en el área de servicios de alimentación: acciones de supervisión, control en el manejo y distribución de alimentos, así como capacitación al personal, y en el área clínica, llevando a cabo de forma supervisada consulta y evaluación nutricia, orientación alimentaria y elaboración de material de apoyo nutricional.

La licenciatura no cuenta con convenios específicos, lo que es un área de oportunidad para la realización de prácticas y servicio social.

También se cuenta con la oferta de servicios externos como: la consulta de nutrición, elaboración de etiquetado de productos alimentarios, estudios bromatológicos proximales. Aunque nuestra debilidad es que no hemos tenenos demanda de nuestros servicios, por lo que habría que buscar asesoría para promocionarlos.

La Licenciatura pertenece y participa en las actividades de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN), desde el año 2000, donde el coordinador de la carrera forma parte de la Junta de Gobierno que rige a esta asociación, que conglomerada a las escuelas y facultades de nutrición en el país. La Licenciatura ha colaborado en cursos, congresos y diversos estudios a nivel nacional; hasta este momento se ha participado en tres publicaciones: Los Nutriólogos en México, Un estudio de mercado laboral en 2006, el segundo: Los Empleadores de los Nutriólogos en México 2010 y el último Los Nutriólogos y la Consulta Privada 2015. (Ver figura No. 1)

Figura No. 1 Publicaciones con AMMFEN





2.5.2. EDUCACIÓN CONTINUA

La capacitación continua es una de las herramientas más importantes para fomentar la competitividad entre las Instituciones y empresas, así como un factor determinante en el desarrollo personal de cada individuo.

Es por eso que la Licenciatura en Nutrición ofrece dos Programas de Educación Continua; uno para los Prestadores en Servicio Social y el otro para estudiantes y egresados en modalidad presencial.

El Programa de Educación Continua para Prestadores en Servicio Social, se realiza el último jueves de cada mes, durante el año de servicio social.

Para estudiantes y egresados se realiza una programación anual, con los cursos- talleres, estos se programan con la finalidad de profundizar o reforzar sus conocimientos y habilidades.

Es necesario ampliar la oferta de estos cursos- talleres a distancia para fomentar la educación continua en los egresados y público en general.

Figura No. 2



Fuente: Archivo Coordinación de Nutrición



Una gran debilidad es que la coordinación no cuenta con un programa de Educación Continua para profesores y de esta manera facilitar su actualización docente y disciplinar.

2.5.3. SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

El Servicio Social, es una actividad eminentemente formativa y de servicio, es decir, por un lado afirma y amplía la información académica del estudiante y además permite fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad.

El Servicio Social es una estrategia educativa en su más amplio sentido, es una práctica integral comprometida con la sociedad que permite consolidar la formación, propiciando mayores oportunidades para un desarrollo individual y comunitario.

La duración del servicio social en los estudiantes de la licenciatura es de un año y se realiza en Instituciones del Sector Salud, productivo, gubernamentales y sociales. Además los prestadores cuentan con un programa de Educación Continua con carácter de obligatorio que se ofrece en las instalaciones de la DACS una vez al mes.

Las prácticas profesionales permiten integrar al alumno en la realidad profesional concreta, permitiéndole aplicar el aprendizaje obtenido en el aula; es por esto que la Licenciatura en Nutrición desde su creación ha contemplado dentro su estructura curricular un ciclo de asignaturas prácticas las cuales se realizan en los mismos sectores que el servicio social (Sector Salud, productivos, gubernamentales y sociales) fortaleciendo con esto su adquisición de habilidades y destrezas.



2.6. GESTIÓN Y TRANSPARENCIA

2.6.1. APOYO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL

En este aspecto la Universidad se ha preocupado por brindar a profesores, personal administrativo y alumnos servicios eficientes que cumplan con las características adecuadas; tal es el caso de Sistema Bibliotecario, Centro de Computo y Servicios Escolares algunos de los cuales están certificados.

Dentro de los servicios que ofrece la Licenciatura en Nutrición para los alumnos, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales, son los laboratorios: Bromatología, Composición Corporal y Nutrición, los cuales son funcionales; sin embargo el laboratorio de Nutrición es obsoleto por lo que se tiene que remodelar para que pueda cumplir con la normatividad estipulada para este tipo de laboratorios; en cuanto al Laboratorio de Bromatología se necesitan reemplazar algunos equipos obsoletos que ya dejaron de funcionar con la finalidad de que los alumnos puedan realizar análisis bromatológicos completos y además se pueda ofrecer un servicio completo tanto a estudiantes como para la generación de ingresos propios. El Laboratorio de Composición Corporal hasta este momento cuenta con los equipos básicos para la determinación de la composición corporal.

2.6.1.1. BIBLIOTECA

Una fortaleza del Sistema bibliotecario de la Universidad, es que está certificada con la Norma ISO-9001. Y cuenta con acervo de 24 mil 912 libros, 14 mil 966 revistas periódicas y bases de datos en las que se encuentran: Science Direct, Ebsco Host, Gale, Sciece, Nature, Thomson Reuters y Springer; lo que favorece las labores de investigación de profesores investigadores. Otra fortaleza es que en la biblioteca ofrece tanto a profesores y alumnos un curso de "Desarrollo de Habilidades en Búsqueda de la información". Una debilidad es que la actualización de libros de las áreas de la nutrición no se efectúa



continuamente; por lo que habría que garantizar que el acervo bibliográfico sea suficiente y acorde a las necesidades del PE.

2.6.1.2. CENTRO DE CÓMPUTO

Este Centro cuenta con 538 equipos, 265 para los alumnos, 155 para profesores y 118 a disposición de la administración. Para la conectividad, se tienen 1 mil 91 nodos de intranet, de los cuales 996 son para datos y 95 de voz. Si bien se han invertido recursos para la ampliación de los servicios y el mantenimiento, continúa la necesidad de incrementar el número de licencias de la RIUJAT y las redes cableada e inalámbrica, para la docencia, investigación y administración. Por lo anterior, es una oportunidad el gestionar el fortalecimiento de la infraestructura del mencionado centro.

2.6.1.3. INFRAESTRUCTURA

En lo referente a la infraestructura con la que cuenta la Licenciatura en Nutrición se puede decir que se considera funcional y en este momento algunas áreas ya son insuficientes como los laboratorios, por el aumento sostenido de la matrícula, lo que es un riesgo para el mantenimiento de la calidad educativa.

La licenciatura cuenta para el desarrollo de sus actividades académicas con el edificio F que contiene 8 aulas, todas ellas sin aire acondicionado.

La totalidad de las aulas están equipadas con vidriorrón o pintarrón, ventiladores de techo, iluminación con lámparas tubulares fluorescentes, contactos aterrizados, ventanales de aluminio con persianas, pantalla para proyección, y pupitres escolares.

Como ya se mencionó se cuenta con tres laboratorios especializados para que los alumnos de la licenciatura desarrollen habilidades y destrezas propias del nutriólogo. Estos laboratorios son el Laboratorio de Nutrición, Laboratorio de Bromatología y el



Laboratorio de Composición Corporal. También se cuenta con un Aula de Usos Múltiples y una Oficina para la Coordinación de la Licenciatura, la cual tiene anexa una pequeña sala de juntas la que ya es insuficiente para el número de profesores. Además de contar con una Sala de Profesores y Un cubículo para tres profesores.

Como ya se mencionó anteriormente una de las necesidades más importantes es la remodelación del Laboratorio de Nutrición ya que necesita remodelarse y adecuarse a las normatividades establecidas para que funcione de manera segura y adecuada; y pueda ser certificado. Otra debilidad es la falta del equipo para determinación de proteínas Kjeldahl, para el Laboratorio de Bromatología.

Los laboratorios, cuentan con el equipo instrumental, utensilios, materiales y reactivos básicos; además tienen los servicios de agua, gas, electricidad, aire acondicionado. Los laboratorios están equipados con anaqueles y espacios destinados a la custodia de materiales, reactivos y utensilios.

2.6.1.4. SEGURIDAD

En cuanto a este rubro la División Académica de Ciencias de la Salud, cuenta con personal de logística que se encarga de vigilar y mantener la seguridad de la División. Este personal se encuentra en cada uno de los accesos, donde a cada persona que ingresa a las instalaciones se les solicita identificación.

El Programa de Prevención de Riesgos está a cargo Tanto del Sindicato de Profesores Investigadores (SPIUJAT) y del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia (STAIUJAT) a través de comisiones integradas para este fin.

La Universidad creó “La Unidad de Protección Civil Universitaria” la cual inicia sus funciones en el año 2010. La Unidad de Protección Civil Universitaria, es un organismo que tiene la finalidad de dar respuesta a las necesidades de la Universidad Juárez



Autónoma de Tabasco, en cuanto a capacitación, formación de brigadas y la atención de su Comunidad en caso de una contingencia,

A partir del año 2013, se integraron todas las Divisiones Académicas al Programa de Protección Civil donde los Coordinadores Operativos Divisionales tienen como función principal, apoyar en la elaboración e implementación de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC).

2.6.1.5. RECURSOS HUMANOS

El personal académico que integra a la Licenciatura en Nutrición es de 23 profesores, de los cuales trece son profesores de tiempo completo (PTC), dos profesoras de medio tiempo (PMT), ocho profesores de tiempo parcial (PTP) y una nutrióloga técnica académica. Una importante debilidad es la falta de un Técnico Académico que sea responsable de los laboratorios, ya que actualmente se comisiona a profesores como responsables, lo que limita la participación de los profesores en otras actividades académicas.

El personal administrativo de la Licenciatura está conformada por un Coordinador Académico, que es el responsable del PE, una secretaria sindicalizada, que labora en el turno matutino; una Licenciada en Educación que funge como personal de apoyo académico, con una contratación con recursos propios y de honorarios asimilables al salario.

2.6.1.6. CERTIFICACIÓN DE PROCESOS

La Universidad ha procurado la calidad de los procesos administrativos por lo que cuenta con dos procesos certificados como son la biblioteca y los servicios escolares que tienen



certificados varios procesos con la ISO 9001:2008. Una gran área de oportunidad sería certificar los laboratorios de la licenciatura.

2.6.1.7. SUSTENTABILIDAD

En la Licenciatura solo se fomenta la sustentabilidad a través de la asignatura general Cultura Ambiental, la cual tiene como objetivo Identificar y reflexionar sobre el entorno a los problemas ambientales con la finalidad de realizar acciones que promuevan el cambio de comportamiento y mentalidad en la relación hombre-naturaleza- cultura-sociedad y así contribuir a la concientización y participación en la protección y cuidado del medio ambiente. Sin embargo se deben buscar estrategias para que los alumnos realicen actividades con resultados benéficos para la comunidad universitaria.

2.6.1.8. FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros con los que cuenta la Licenciatura en Nutrición son los provenientes de la federación a nivel nacional, estatal y universitario. Es fortaleza mencionar que la licenciatura genera recursos propios ordinarios y extraordinarios, los cuales son resultado de la oferta de servicios internos y externos, estos fondos se utilizan para mantenimiento, reparación, compra de reactivos, equipos, insumos o servicios; pero es importante crear más proyectos que generen ingresos a la Licenciatura, ya que con el crecimiento de la misma, los recursos generados no son suficientes.

La infraestructura de licenciatura es financiada por proyectos sometidos a concursos federales como PIFI, Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADDOES) y PRODEP.



2.6.1.9. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La licenciatura como parte de la DACS en donde la transparencia y rendición de cuentas son ejercicios permanentes de las instituciones públicas y, en el caso de la DACS, se realizan a través de él informe sistemático de los avances que se envía a las Secretarías de Servicios Académicos; Investigación, Posgrado y Vinculación; de Servicios Administrativos; de Finanzas; la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional y la Contraloría.

También el C. Director de la División rinde un informe anual ante el H. Consejo Universitario, el H. Consejo Divisional, la comunidad universitaria, el sector salud y la sociedad en general, donde se presentan los resultados de la gestión educativa y el buen uso de los recursos asignados a la administración. Aunado a lo anterior, se realizan auditorías externas cuyos resultados se envían al nivel central de la UJAT y, finalmente, también se cuenta con el portal de transparencia de la UJAT donde se incluyen los documentos básicos e información de la DACS para que sean consultados por la población en general.



Filosofía de la Licenciatura en Nutrición

3



MISIÓN

Formar licenciados en nutrición capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico y tecnológico con habilidad en la utilización de las TICs; con una formación sólida e integral para enfrentar la problemática en salud nutricional del país, con un enfoque humanista, con equidad de género, ética, moral y social; con espíritu emprendedor para que sus egresados brinden en forma eficaz y eficiente sus conocimientos y potencialidades en los campos de la nutrición. Con un programa educativo de calidad e innovador, incentivando la educación continua y una planta académica acorde a las necesidades.

VISIÓN AL 2018

Ser una Licenciatura reconocida por egresar profesionales de la nutrición altamente comprometidos con la salud alimentaria y nutricional de la población, con espíritu emprendedor, que además, generan, aplican y difunden el conocimiento científico, en todos los campos de la nutrición. Con una planta académica capacitada. Con un programa educativo evaluado y acreditado por organismos nacionales y con tendencia a la Internacionalización. Con estrecha vinculación con el sector salud, educativo así como con el productivo y social; respaldados con una efectiva gestión académico administrativa.



VALORES DE LA DACS

Los valores que conducirán el actuar de la comunidad universitaria de la DACSy de la Licenciatura en Nutrición, incluye los ya expresados en el Plan de Desarrollo Institucional de la UJAT: ética, pluralidad, libertad, respeto, equidad, calidad, excelencia, innovación, servicio, presencia social, desarrollo sustentable, integración armónica y transparencia (UJAT, 2012). A ellos se añade la honestidad, que es un valor que deberán poseer los universitarios para anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones, existiendo una coherencia entre las tres esferas.



Plan de Trabajo

4



El presente Plan de Desarrollo 2014- 2018 de la Licenciatura en Nutrición consideró como su eje rector el Plan de Desarrollo Divisional 2014- 2018 el cual a su vez depende del Plan de Desarrollo Institucional 2012- 2016, el Plan de Desarrollo Institucional establece las líneas de desarrollo que orientaran el rumbo de la universidad durante la gestión administrativa. Describen lo que deberá realizarse en los próximos años para seguir construyendo una educación superior de calidad que responda a las necesidades de la sociedad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2106 estableció nueve líneas de desarrollo que fueron el resultado de la consideración de los escenarios que nos presenta el entorno estatal, nacional e internacional. Cada línea comprende subtemas que corresponden a enunciados claves de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Extensión de la Cultura, Vinculación, Gestión y Transparencia.

Es importante mencionar que el Plan de Desarrollo Divisional 2014-2018 consideró agregar como línea de desarrollo a la "Formación integral del estudiante" y subtemas a las funciones sustantivas.

Las Líneas de Desarrollo Divisional son las siguientes:

Docencia

Cobertura, Calidad y Oferta Educativa Pertinente.

Innovación y Modelo Educativo.

Cooperación Académica Nacional e Internacionalización.

Formación Integral de los Estudiantes

Formación de Estudiantes

Investigación

Generación, Aplicación y Difusión del Conocimiento.

Cuerpos Académicos



Extensión de la Cultura

Promoción y Difusión de la Cultura y el Arte.

Vinculación

Vinculación con el Entorno Social y Productivo.

Educación Continua

Servicio Social y Prácticas Profesionales

Gestión y Transparencia

Apoyo Académico e Institucional.

Biblioteca

Centro de Cómputo

Servicios Administrativos



4.1 DOCENCIA

La docencia es considerada como un proceso organizado, intencional y sistemático que orienta los procesos de enseñanza -aprendizaje, exigiendo en el profesor el dominio de su especialidad, así como el conocimiento de las estrategias, técnicas y recursos psico-pedagógicos que promuevan la inter-acción didáctica y los aprendizajes significativos en los usuarios. Bartha (1997)

Bartha (1997) sostiene que la docencia es un proceso permanente y dinámico que exige, para alcanzar un adecuado nivel de calidad del servicio, la aplicación de un permanente proceso de innovación educativa; aplicándose la misma dentro de una planificación social y de gestión institucional.

Para su logro el Plan de Desarrollo considera tres líneas de desarrollo: 1) Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente; 2) Competencias docentes y 3) Cooperación académica nacional e internacional.

En la primera línea de desarrollo se privilegia la atención de la demanda y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos considerando las diversas modalidades de enseñanza como la educación a distancia, la presencial y la educación continua, que garanticen la cobertura con pertinencia, calidad y equidad.

La segunda línea de desarrollo está encaminada a la superación del personal académico como eje central de la calidad educativa a través de la formación, la habilitación y actualización disciplinar y pedagógica de los docentes que permita mejorar sus competencias, obtener el perfil deseable PRODEP y, al consolidarse como investigadores, lograr su adscripción al SNI. Lo anterior con el fin de mejorar la práctica docente, que es fundamental para formar sólidamente a los estudiantes.



Con la tercera línea de desarrollo se espera incrementar la movilidad estudiantil y docente en redes de colaboración nacional e internacional, lo que fortalecerá la presencia de la División Académica de Ciencias de la Salud en los ámbitos nacional e internacional.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta función sustantiva permitirá alcanzar uno de los fines de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el de impartir una educación superior que impulse el desarrollo económico, social y cultural del estado de Tabasco.

4.1.1 Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente

Políticas:

Se impulsará en la Licenciatura en Nutrición el aseguramiento de la calidad del PE, que responda a las necesidades de salud del estado, la región y el país, con calidad y equidad.

El PE se someterá a evaluación permanente por organismos externos.

Objetivo:

Asegurar la pertinencia y calidad del PE de la DACS, tanto en pregrado como posgrado, para formar recursos humanos competentes de acuerdo con las demandas para el desarrollo de la región y del país.

Metas 2018

Mantener el 100% de la matrícula con un PE de buena calidad.

Estrategias

1. Mantener la acreditación atendiendo las recomendaciones del CONCAPREN emanadas de las visitas de seguimiento del programa educativo de la licenciatura.



2. Reestructurar los PE de acuerdo al modelo educativo y los lineamientos curriculares de la UJAT.
3. Considerar para la reestructuración las opiniones de los egresados y empleadores, así como de los resultados del EGEL-CENEVAL.
4. Actualizar periódicamente los contenidos de las asignaturas de los PE, de acuerdo a los avances de la ciencia en trabajo colegiado por las academias.

Actividades:

1. Establecer una comisión con los profesores de la licenciatura para la reacreditación.
2. Gestionar y entregar la información necesaria para la integración de la autoevaluación y las evidencias.
3. Difundir sensibilizar las actividades de reacreditación con profesores de apoyo y alumnos.
4. Establecer una comisión con el objetivo de reestructurar el Plan de Estudios de la Licenciatura, así como apoyar las actividades de la comisión con la información y gestión necesaria para el desempeño de la actividad.
5. Programar la socialización de los trabajos de reacreditación y reestructuración con la planta docente de la licenciatura para aportar sugerencias de mejora.
6. Una vez reestructurado el PE realizar su difusión entre la planta académica.
7. La elaboración y actualización de los programas de asignatura serán realizados y revisados por las academias correspondientes.

4.1.2 Competencias Docentes

Política:

Se dará impulso al desarrollo de las competencias de los docentes para mejorar su práctica educativa.



Objetivo:

Incrementar el número de profesores formados en competencias pedagógicas y disciplinares para mejorar la aplicación del modelo educativo centrado en el aprendizaje y el logro de la certificación por los consejos respectivos.

Meta a 2018:

Capacitar y/o actualizar pedagógica y disciplinarmente al 90% del total de profesores (PTC, PMT y PA).

Estrategias

1. Diseñar y gestionar un programa de actualización pedagógica.
2. Diseñar y gestionar un programa de actualización disciplinar para los profesores de la licenciatura.
3. Gestionar capacitación docente en las áreas de investigación, uso de las TICs y el idioma inglés.

Actividades:

1. Realizar el programa de actualización docente y disciplinar.
2. Programar los cursos en los periodos intersemestrales.
3. Solicitar a través de oficio a posgrado u otras áreas la capacitación en investigación, uso de TICs.

Política:

Se impulsará la habilitación de los docentes para incrementar el número de doctores, maestros y especialistas médicos mediante programas de posgrado en el área de su desempeño que incidan en la calidad académica.

Objetivo:

Mejorar el nivel de habilitación de los profesores para garantizar la calidad docente y la investigación.



Metas a 2018:

Lograr que el 90% de los PTC tengan posgrados y el 40% sea reconocido con el perfil deseable PRODEP.

Estrategias:

1. Difundir las convocatorias de apoyo (PISA, CONACYT, PRODEP, otras) para realizar estudios de posgrado.
2. Apoyar a los profesores para la obtención del PRODEP.

Actividades:

1. Capacitar a los profesores para que puedan participar en las convocatorias PRODEP.

4.1.3 Cooperación Académica Nacional e Internacional

Política:

Se fomentará la cooperación académica nacional e internacional para impulsar la calidad de los programas educativos del área de la salud, la formación de los estudiantes y la preparación de profesores investigadores.

Objetivo:

Fortalecer la cooperación académica nacional e internacional con organismos de educación superior e investigación mediante la movilidad de profesores investigadores y estudiantes de Nutrición- DACS.

Metas a 2018:

Incrementar al menos a 20 el número de estudiantes y 3 profesores de la licenciatura en Nutrición que realizan movilidad y verano de la investigación científica en instituciones nacionales e internacionales.

Estrategias:

1. Promover entre los estudiantes los diferentes programas de movilidad estudiantil, de verano de la investigación científica y verano científico en tu escuela.



2. Impulsar los programas de movilidad académica entre los docentes de la DACS.

Actividades:

1. Comisionar a los profesores y tutores incentivar los programas de movilidad y verano científico.
2. Hacer carteles por salón para promocionar estos programas.

4.2 Formación integral de los estudiantes

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral. (Ruiz Lugo)

Los estudiantes son también los principales actores de la educación superior, por tal motivo, su formación integral es parte de las funciones sustantivas, con una línea de desarrollo para asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.

En este tipo de formación, las instituciones educativas deben asumir una responsabilidad académica diferente a la tradicional y construir un proyecto novedoso que incluya el desarrollo teórico, la integración de las funciones sustantivas, los planteamientos curriculares, el énfasis en la formación docente y los aspectos didácticos.

Con el fin de mejorar el desempeño académico se fortalecerán los programas de tutorías, mentorías, un programa de lectura y redacción, el dominio del idioma inglés, la actualización de programas de asignaturas, la habilitación de las prácticas clínicas, el fortalecimiento de valores y el cuidado del medio ambiente.



Con lo anterior, se da cumplimiento a uno de los retos de la UJAT de egresar profesionales con el perfil adecuado, contribuir a su realización y desarrollo personal, así como, continuar el aprendizaje a lo largo de su vida, que permita a los egresados obtener mejores posiciones en el mercado laboral.

4.2.1 Formación de Estudiantes

Política:

Se atenderá la formación integral y humanística del estudiante fortaleciendo aspectos biológicos, psicosociales, educativos, culturales, visión emprendedora, manejo de las TICs y dominio del idioma inglés.

Objetivo:

Acrecentar los índices de desempeño escolar de los PE de licenciatura para asegurar su egreso y la pronta inserción en el mercado laboral

Metas a 2018:

Alcanzar una tasa del 75% de eficiencia terminal y el 45% de tasa de titulación en los PE de licenciatura.

Estrategias:

1. Organizar e impartir cursos para desarrollar hábitos y habilidades de estudio así como platicas motivacionales para incrementar sus capacidades.
2. Gestionar capacitaciones para los profesores que fungen como tutores del Programa Institucional de Tutorías.
3. Incentivar el programa de Mentorías
4. Incrementar los índices de titulación de los egresados de la licenciatura por las diferentes modalidades
5. Promover el examen general de egreso EGEL-CENEVAL en los egresados.
6. Identificar las asignaturas de mayor índice de reprobación y establecer mecanismos para abatir el problema.



Actividades:

1. Identificar profesores de la DACS- UJAT que estén capacitados para impartir cursos de hábitos y habilidades de estudio, así como charlas motivacionales.
2. Solicitar a los profesores que identifiquen a los alumnos con bajo rendimiento académico para que sean los que reciban estos cursos.
3. Solicitar por oficio a la DESE a través de la Coordinación de Docencia y la Dirección capacitación de tutorías a profesores tutores de la licenciatura.
4. Comisionar a un profesor para que active el programa de mentorías.
5. Elaborar el programa del curso de titulación y ofertarlo mínimo dos veces al año.
6. A los alumnos que soliciten examen general de conocimientos se les promoverá el examen EGEL-CENEVAL
7. Verificar la evaluación docente de los profesores que imparten asignaturas de alto índice de reprobación e identificar sus debilidades para considerarlos para capacitación.
8. Reunir a los profesores que imparten las asignaturas con mayor índice de reprobación para buscar estrategias de mejora

Objetivo:

Aumentar la participación de los estudiantes en actividades de formación integral y humanística para lograr un desarrollo armónico de su personalidad.

Meta a 2018:

Incrementar hasta un 80% el número de estudiantes que participan en alguna de las actividades que inciden en su desarrollo integral y que están establecidas en el modelo educativo.

Estrategias:

1. Fortalecer el Programa de Educación para la Salud Alimentaria.
2. Fomentar en los estudiantes la participación de actividades culturales, deportivas y/o científicas.



3. Fomentar en los estudiantes la participación con proyectos en el Programa Institucional de Emprendedores.

Actividades:

1. Rescatar y revisar con los profesores y la Nut. Del Centro Clínico el Programa de Educación para la Salud Alimentaria y establecer actividades, las cuales serán responsabilidad de la Nut. Del Centro Clínico.
2. Seguir realizando el Foro de Investigación en Nutrición y la Feria Cultural y Deportiva de la Licenciatura.
3. Promocionar las actividades culturales, científicas y deportivas de la licenciatura, que se realicen DACS y UJAT para que los alumnos participen.
4. Realizar mínimo una vez al año el día del Nutriólogo Emprendedor.

4.3 Investigación

Dada la relevancia que la investigación tiene en el desarrollo del hombre y de las sociedades que él mismo ha constituido, ésta ha pasado a ser una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior. Su propósito es buscar nuevos conocimientos y aplicarlos a la solución de problemas en campos ilimitados que pueden circunscribirse a las áreas de la ciencia, tecnología, educación y la cultura.

La Licenciatura en Nutrición asume el compromiso que demanda la sociedad del conocimiento de impulsar el desarrollo de la investigación de alto impacto en áreas que representen prioridades estatales, entre ellas la educación la obesidad, la diabetes, entre otras.

En este apartado se consideran dos líneas de desarrollo, una es la generación, aplicación y difusión del conocimiento donde se espera aumentar la productividad científica de los docentes, incluyendo la investigación en salud pública, clínica, epidemiológica y educativa. También se toma en cuenta el incremento de la



divulgación científica y el apoyo para la movilidad. La segunda promueve el fortalecimiento de los grupos de investigación a través de la evaluación permanente y el apoyo para ser incorporado al SIN y al Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

4.3.1 Generación, aplicación y difusión del conocimiento

Políticas:

Se fomentará la generación y aplicación del conocimiento en las áreas de la alimentación y nutrición según las necesidades del estado y la región.

Se impulsará la investigación educativa para mejorar la práctica docente, la gestión académica y la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo:

Aumentar la productividad científica en las áreas de salud pública, clínica, epidemiológica, alimentos y educativa que impacte en el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes y el desarrollo del estado.

Metas a 2018:

Aumentar en un 4 el número de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo en las diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Incrementar a 5 el número de la publicación de artículos científicos en revistas de divulgación, arbitradas e indexadas.

Estrategias:

1. Apoyar con capacitaciones a los Grupos de la Investigación en la redacción de artículos científicos para incrementar la divulgación científica en revistas de divulgación, indexadas o arbitradas.
2. Fomentar la integración de los grupos que realizan investigación educativa en la Licenciatura en Nutrición, para favorecer la calidad educativa.
3. Gestionar talleres de integración y gestión de proyectos para participar en convocatorias de financiamiento a la investigación.



Actividades:

1. Solicitarles a los responsables de los grupos de investigación su colaboración para solicitar ante la Dirección de Investigación la capacitación en la redacción de artículos científicos y elaboración de proyectos con financiamiento.
2. Establecer con los profesores las temáticas de investigación educativa y realizarlas.

4.3.2 Cuerpos Académicos (grupos de investigación)

Política:

Se privilegiará el trabajo colegiado, la producción científica y el reconocimiento de los profesores investigadores en el SNI que impulsen el desarrollo de los cuerpos académicos y en el caso de la licenciatura los grupos de investigación.

Objetivo:

Aumentar el grado de desarrollo de los CA a través del apoyo y seguimiento a su productividad académica y al trabajo colegiado.

Metas a 2018:

Lograr contar con un CA propio de la Licenciatura en Nutrición. Contar con mínimo un PTC adscrito al SIN. Lograr que dos grupos de investigación tengan producción científica y académica y los profesores que los integran pertenezcan al SEI.

Estrategias

1. Impulsar y coadyuvar el trabajo colegiado de los grupos de investigación y CA.
2. Impulsar la consolidación de los grupos de investigación.
3. Promover la participación de los docentes para que pertenezcan el SEI.

Actividades:

1. Apoyar las peticiones de los grupos de investigación.



4.4 Extensión de la Cultura

Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a toda la comunidad con la universidad, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Es parte fundamental de la formación integral de los estudiantes.

Por ello, esta función sustantiva en la DACS y en la Licenciatura en Nutrición tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.”

Así como el fomentar la creación, presentación y difusión de actividades culturales y artísticas entre la comunidad académica, que establezcan un vínculo efectivo con la sociedad, fortaleciendo la identidad y la imagen de la institución. De allí, el establecimiento de un programa que fomente las expresiones culturales y artísticas, conserve las tradiciones que alimentan el espíritu humano y el aprecio por la literatura y la música.

4.4.1 Promoción y difusión de la cultura y el arte

Política

Se fomentará el aprecio por las expresiones culturales y artísticas a través de actividades en estos rubros que se realicen en la DACS en un ambiente de armonía con la población.



Objetivo:

Elevar el número de eventos culturales y artísticos en la Licenciatura en Nutrición promoviendo la asistencia de la comunidad universitaria y la sociedad que permita preservar la cultura y el arte.

Meta a 2018:

Incrementar a dos eventos culturales y artísticos realizados en la Licenciatura en Nutrición.

Estrategias

1. Participar en el programa de la extensión de la cultura de la DACS.
2. Impulsar los programas de identidad universitaria

Actividades:

1. Programar un evento cultural por ciclo con colaboración de los profesores.
2. Realizar una convocatoria para obtener un símbolo de identificación de la licenciatura.
3. Apoyar el programa del Gen-UJAT

4.5 Vinculación

La vinculación y la extensión deben entenderse como la salida y transferencia de saberes y prácticas de los conocimientos adquiridos en los recintos universitarios hacia los diferentes ámbitos de la sociedad que lo demanden, en una lógica de retroalimentación en la que la universidad aprenda y los diversos sectores se vean beneficiados por los programas de vinculación universitarios, por ello se dice que una vinculación exitosa empieza por el conocimiento mutuo de las partes. Es decir, toda actividad universitaria adquiere relevancia en la medida en que mantiene un diálogo eficaz con su entorno. Y el producto de ese encuentro necesariamente lleva a replantear concepciones pero también funciones de las tareas universitarias, incluso en el plano administrativo y directivo.



Esta función sustantiva significa la relación que se establece con el sector salud, educativo, privado y los sectores de servicios, mediante mecanismos para la obtención de un beneficio recíproco y la contribución a la prosperidad del entorno estatal y nacional.

Se considera la línea de desarrollo de vinculación con el entorno social y productivo, cuyo fin es procurar proyectos de desarrollo con los grupos que lo requieran en la sociedad coadyuvando en la solución de problemas de salud de la población tabasqueña, además de brindar servicios y asesorías en materia de docencia, investigación y tecnología en el área de la salud, con honestidad y responsabilidad.

La DACS y la Licenciatura en Nutrición asumen el compromiso de incrementar las actividades de vinculación con instituciones y organismos estatales, nacionales e internacionales consciente de que, el contacto con los sectores de servicios aportará mejoras en las competencias profesionales en los estudiantes y las aspiraciones de aprender continuamente.

4.5.1 Vinculación con el entorno social y productivo

Políticas:

Se fomentará la vinculación con los sectores sociales y productivos privilegiando la relación bilateral con el sector salud para coadyuvar, con propuestas innovadoras, en la solución de los problemas identificados en este ámbito.

Se garantizará que los estudiantes, mediante el servicio social y las prácticas profesionales, apliquen en un escenario real las competencias y la ética profesional adquirida durante su trayectoria académica.

Objetivo:

Incrementar el número de servicios que se proporcionan a la comunidad universitaria y a la población abierta en el Centro Clínico, Centro de Psicología Aplicada, Laboratorio de



Análisis Clínico, Clínicas Odontológicas y otros que contribuyan a solucionar los problemas de salud en el estado y la región.

Meta a 2018:

Implementar al menos un servicio adicional a los que se ofrecen en los diferentes centros, clínicas y laboratorios de la DACS.

Estrategias:

1. Contar con un catálogo de servicios de la Licenciatura en Nutrición
2. Promover el servicio de la Consulta Nutricional a la población Universitaria y general.

Actividades:

1. Elaborar el catálogo y promocionar los servicios que ofrece la licenciatura a través de la página web.

4.5.2. Educación continua

Política:

Ofrecer un servicio permanente de capacitación de acuerdo con las necesidades de los profesionales de la salud y público en general.

Objetivo:

Incrementar la oferta en el Programa de Educación Continua de la Licenciatura en Nutrición dirigida a egresados, profesionales de la salud y público en general de acuerdo a sus necesidades de profesionalización.

Meta a 2018:

Aumentar el número de cursos- talleres, diplomados presenciales y virtuales del Programa de Educación Continua.

Estrategias:

1. Promover el programa de cursos- talleres extracurriculares disciplinares anuales a estudiantes, egresados y profesionales de la nutrición, a través de medios impresos y electrónicos.



2. Implementar cursos- talleres virtuales del área de la nutrición a egresados, estudiantes y público en general.
3. Invitar a egresados destacados en las diferentes áreas de la nutrición para impartir cursos- talleres de educación continua.

Actividades:

1. Realizar el programa anual de los cursos extracurriculares.
2. Elaborar el cartel los cursos extracurriculares, imprimirlo y subir el cartel en medios electrónicos.
3. Determinar los cursos- talleres virtuales del área de la Nutrición
4. Invitar a profesores capacitados en la modalidad abierta y a distancia para la realización de la Guía Didáctica de los cursos.
5. Realizar las invitaciones a los egresados destacados para participar en los cursos- talleres.

4.5.3. Servicio social y prácticas profesionales

Política:

Los estudiantes que realicen el Servicio Social y las Prácticas Profesionales aplicarán las competencias adquiridas y practicarán los valores éticos en un escenario real.

Objetivo:

Fortalecer los Programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales establecidos en las licenciaturas de la DACS, a través de su permanente supervisión y evaluación.

Metas a 2018:

Lograr un índice de satisfacción del 90% en los estudiantes que realizan Prácticas Profesionales y Servicio Social.

Incrementar en un 90% la satisfacción de empleadores y/o instituciones registrados en los programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales e Internado Médico de Pregrado.



Estrategias:

1. Aplicar al concluir a todos los prestadores de Servicio Social una encuesta de satisfacción de los estudiantes, empleadores y/o instituciones registrados en los Programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales.
2. Actualizar los programas de Prácticas profesionales y Servicio Social de la Licenciatura con forme a las necesidades detectadas en las instituciones y alumnos.

Actividades:

1. Elaborar los instrumentos para identificar la satisfacción de los estudiantes, empleadores y/o instituciones registrados en los Programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales.
2. Aplicar estos instrumentos a los alumnos al concluir el servicio social, las prácticas y a los empleadores cada año.
3. Con los resultados y necesidades detectadas de las encuestas de satisfacción actualizar los programas del servicio social y las prácticas profesionales.

4.6. Gestión

El papel esencial de la gestión universitaria es la vigilancia de la coherencia entre su identidad, su orientación y su desempeño, reafirmando el sentido único al que deben responder las acciones, las respuestas a los desafíos contextuales y la resolución de las tensiones que enfrente y padezca. En consecuencia, la gestión no es una tecnología neutra ni una tarea de ingeniería: es una labor de construcción, preservación y proyección en el tiempo de los elementos que convierten a la organización en una institución que involucra a muy diversos actores y que encuentra su razón de ser en los fines a los que sirve y en los resultados que alcanza (Roberto Martínez 2000).



La atención de esta función sustantiva ha sido muy solicitada por la comunidad universitaria de la DACS, principalmente en el apartado de infraestructura física, para que ofrezca a los estudiantes, docentes y administrativos instalaciones cómodas en sus tareas cotidianas. Asimismo, la seguridad dentro de las instalaciones y en sus cercanías, además del equipamiento de las aulas, laboratorios y bibliotecas son temas destacados por la propia comunidad. Por ello, la DACS- Nutrición procurará realizar grandes esfuerzos para lograrlo, a través del apoyo académico e institucional, realizando procesos de gestión para la modernización de las instalaciones, la seguridad, el equipamiento de la biblioteca y del centro de cómputo así como la mejora de la atención brindada mediante los servicios administrativos

4.6.1. Apoyo académico e institucional

4.6.1.1. Biblioteca

Política:

Se privilegiarán los servicios bibliotecarios para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Objetivo:

Aumentar el número de consultas bibliográficas realizadas por estudiantes y profesores mediante el fortalecimiento del sistema de comunicación y difusión interna de la DACS para contribuir a la mejora de la calidad educativa

Meta a 2018:

Incrementar en un 10% el número del acervo bibliotecario.

Estrategias:

1. Solicitar a las academias de la Licenciatura la actualización de la bibliografía de los programas de asignatura
2. Solicitar al Sistema Bibliotecario la actualización bibliográfica de acuerdo a los programas de asignatura.



3. Promover el uso de la biblioteca virtual entre el personal docente y estudiantes.

Actividades:

1. Reunir a los presidentes de academia para solicitarles la actualización de la bibliografía de los programas de asignatura.
2. Entregar a la biblioteca la solicitud de actualización bibliográfica realizada por las academias.
3. Elaborar carteles de promoción y solicitarles a los profesores la promoción de la biblioteca virtual a los alumnos.

4.6.1.2 Centro de cómputo

Política:

Se fortalecerá la conectividad y cobertura de internet que satisfaga a los usuarios del centro de cómputo.

Objetivo:

Incrementar la satisfacción de los usuarios del centro de cómputo de la DACS a través del mejoramiento de la conectividad y cobertura de internet con la finalidad de mejorar sus habilidades en el uso de las TIC.

Meta a 2018:

Elevar a un 50% el índice de satisfacción de los usuarios del centro de cómputo de la DACS.

Estrategias:

1. Apoyar las actividades del Centro de Cómputo a través de la difusión con los estudiantes de la Licenciatura.

Actividades:

1. Difundir las actividades del centro de cómputo.



4.6.3. Servicios Administrativos

Política:

Fortalecer los servicios que se prestan a la comunidad universitaria mediante una gestión administrativa de calidad que mejore la satisfacción de los usuarios.

Objetivo:

Elevar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria a través de la mejora continua de los servicios administrativos y del funcionamiento de las instalaciones físicas de la división académica.

Meta a 2018:

Incrementar la satisfacción por los servicios administrativos prestados a la comunidad universitaria en un 80%.

Estrategias:

1. Gestionar el mantenimiento de las instalaciones de la licenciatura en Nutrición.
2. Gestionar la remodelación del laboratorio de nutrición conforme a la normatividad correspondiente.
3. Identificar los laboratorios que puedan ser certificados.
4. Participar en la campaña de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, utilización de los servicios sanitarios y limpieza de las instalaciones.
5. Participar en las actividades consideradas por la Unidad Interna de Protección Civil de la DACS.

Actividades:

1. Realizar un programa de mantenimiento por cada área que conforma la Licenciatura en Nutrición.
2. Elaborar un proyecto para la remodelación del Laboratorio de Nutrición.
3. Solicitar a los responsables de los laboratorios revisar la normatividad para identificar la posibilidad de la certificación y realizar las actividades que estén dentro de sus posibilidades.



4. Designar grupos de alumnos para que realicen una campaña de sensibilización del cuidado y limpieza de las instalaciones.
5. Participación de alumnos de nuevo ingreso en las actividades de Protección Civil de la DACS.



Indicadores y Metas de Desarrollo

5



Evaluar es una práctica necesaria para medir la transparencia de los objetivos y estrategias trazadas en este Plan de Desarrollo, se establecieron indicadores y metas para cada una de las seis funciones sustantivas, los cuales servirán para medir periódicamente el avance de la gestión académica y administrativa de la Licenciatura en Nutrición. Los indicadores fueron diseñados tomando en cuenta el PIFI, el Sistema de Evaluación de la UJAT y los que evalúan los organismos acreditadores.

Los resultados de la evaluación serán utilizados para la toma de decisiones respecto a la continuidad o modificación de las estrategias, si así fuera el caso. De esta manera, los resultados permitirán mostrar con transparencia, el ejercicio de los recursos autorizados a la división académica y el impulso que dan las acciones al logro del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 de la UJAT.

INDICADORES DE DOCENCIA							
Objetivo	Indicador	Valor actual	Metas				Observaciones
			2015	2016	2017	2018	
Asegurar la pertinencia y calidad del PE de la DACS, tanto en pregrado como posgrado, para formar recursos humanos competentes de acuerdo con las demandas para el desarrollo de la región y del país.	Porcentaje de matrícula de calidad	100%	100%	100%	100%	100%	La acreditación de la Licenciatura e vence en mayo del 2016
Incrementar el número de profesores formados en competencias pedagógicas y disciplinares para mejorar la aplicación del modelo educativo centrado en el aprendizaje y el logro de la certificación por los	Porcentaje de profesores capacitados	50%	60%	70%	80%	90%	Poca respuesta de los profesores para la capacitación docente y disciplinar.



consejos respectivos.							
Mejorar el nivel de habilitación de los profesores para garantizar la calidad docente y la investigación	Porcentaje de PTC con posgrado	54%	55%	60%	70%	90%	
	Porcentaje de PTC con perfil deseable	20.8%	25%	30%	35%	40%	Solo 5 de los 13 PTC tienen PRODEP
Fortalecer la cooperación académica nacional e internacional con organismos de educación superior e investigación mediante la movilidad de profesores investigadores y estudiantes de la DACS.	Número de alumnos que realizan movilidad nacional o internacional	2	10	15	20	25	Se contempla el verano de la investigación Científica estatal y nacional.

INDICADORES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE							
Objetivo	Indicador	Valor actual	Metas				Observaciones
			2015	2016	2017	2018	
Acrecentar los índices de desempeño escolar de los PE de licenciatura para asegurar su egreso y la pronta inserción en el mercado laboral	Tasa de eficiencia terminal	58.7%	60%	60.5%	70%	75%	
	Tasa de Titulación	22.46%	30%	35%	40%	45%	
Aumentar la participación de los estudiantes en actividades de formación integral y humanística para lograr un desarrollo armónico de su personalidad.	Porcentaje de alumnos que participan en las diversas actividades integrales	34.7%	40%	50%	60%	70%	Los alumnos al titularse presentan las constancias de participación en actividades culturales, deportivas y científicas.



INDICADORES DE INVESTIGACIÓN							
Objetivo	Indicador	Valor actual	Metas				Observaciones
			2015	2016	2017	2018	
Aumentar la productividad científica en las áreas de salud pública, clínica, epidemiológica, alimentos y educativa que impacte en el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes y el desarrollo del estado.	Número de proyectos de investigación financiados	1	1	2	3	4	
	Número de publicaciones en libros y revistas de divulgación, arbitradas e indexadas	S/D	2	3	4	5	
Aumentar el grado de desarrollo de los CA a través del apoyo y seguimiento a su productividad académica y al trabajo colegiado.	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación	0	0	1	1	1	En la Licenciatura existen 3 grupos de investigación
	Número de PTC registrados en el SNI	0	0	1	1	2	

INDICADORES DE LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA							
Objetivo	Indicador	Valor actual	Metas				Observaciones
			2015	2016	2017	2018	
Elevar el número de eventos culturales y artísticos en la Licenciatura en Nutrición promoviendo la asistencia de la comunidad universitaria y la sociedad que permita preservar la cultura y el arte.	Número de eventos realizados	1	2	3	4	4	Actualmente solo se realiza un evento por año.



INDICADORES DE VINCULACIÓN							Observaciones
Objetivo	Indicador	Valor actual	Metas				
			2015	2016	2017	2018	
Incrementar el número de servicios que se proporcionan a la comunidad universitaria y a la población abierta en el Centro Clínico, Centro de Psicología Aplicada, Laboratorio de Análisis Clínico, Clínicas Odontológicas y otros que contribuyan a solucionar los problemas de salud en el estado y la región.	Número de servicios ofertados	2	3	4	4	5	Actualmente contamos con dos servicios: la consulta nutricia y el etiquetado nutrimental
Incrementar la oferta en el Programa de Educación Continua de la DACS dirigida a egresados, profesionales de la salud y público en general de acuerdo a sus necesidades de profesionalización.	Número de cursos-talleres, diplomados, etc.	9	10	11	12	14	La mayor parte de los cursos-talleres ofertados han sido para los alumnos.
Fortalecer los Programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales establecidos en la licenciatura de la DACS, a través de su permanente supervisión y evaluación.	Índice de satisfacción de alumnos que realizan prácticas profesionales	S/D	60%	70%	80%	90%	
	Índice de satisfacción de empleadores y/o instituciones registrados en el programa de prácticas	80%	85%	85%	90%	90%	En el último estudio realizado 2012 los empleadores se sintieron de satisfechos a muy satisfechos



	profesionales, servicio social						
--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

INDICADORES DE GESTIÓN							
Objetivo	Indicador	Valor actual	Metas				Observaciones
			2015	2016	2017	2018	
Aumentar el número de consultas bibliográficas realizadas por estudiantes y profesores mediante el fortalecimiento del sistema de comunicación y difusión interna de la DACS para contribuir a la mejora de la calidad educativa	Porcentaje de estudiantes y profesores que realizan consultas bibliográficas	S/D	5%	10%	15%	20%	
Incrementar la satisfacción de los usuarios del centro de cómputo de la DACS a través del mejoramiento de la conectividad y cobertura de internet con la finalidad de mejorar sus habilidades en el uso de las TIC.	Índice de satisfacción de estudiantes y profesores respecto a las instalaciones y los servicios de cómputo	S/D	20%	30%	40%	50%	
Elevar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria a través de la mejora continua de los servicios administrativos y del funcionamiento de las instalaciones físicas de la división académica.	Índice de Satisfacción de la comunidad universitaria	S/D	50%	60%	70%	80%	



Seguimiento y Evaluación

6



El presente Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición 2014-2018 se realizó considerando como base el Plan de Desarrollo Institucional 2012- 2016, el Plan de Desarrollo de la División Académica de Ciencias de la Salud 2014-2018 y con las múltiples aportaciones de los profesores de la licenciatura, para posteriormente realizar la integración del documento final.

Este Plan, se tomará como guía del desarrollo y servirá de marco general a las acciones que se realicen en esta licenciatura. Es de suma importancia la corresponsabilidad y colaboración de la comunidad académica (estudiantes, profesores, comités, comisiones, academias, personal administrativo sindicalizado y de confianza) será indispensable para garantizar su logro.

Este esfuerzo de programación será la expresión objetiva y precisa de las acciones que se realizarán durante el lapso de un año, a fin de lograr los objetivos y las metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

Al término de cada año, se evalúan los avances y los productos que, a su vez, permiten realimentar los procesos y, en su caso, reorientar las estrategias o reprogramar las actividades.

Si bien, el Plan de Desarrollo 2014-2018 representa un esfuerzo para darle sentido, orientación, contenido y coherencia al trabajo que se realiza en la licenciatura, su horizonte corresponde al período de una gestión administrativa.

El trabajo de planeación no concluye con estas acciones. Los procesos de evaluación son parte fundamental del esfuerzo y el quehacer universitario y fortalecerlo para alcanzar eficiencia y calidad en el desempeño de sus funciones como Institución de Educación Superior pública estatal.



La coordinación con el apoyo del Sistema Integral de Información Administrativa, habrá de diseñar un sistema de registro, seguimiento y evaluación que permita obtener, en cualquier momento, información actualizada del curso que sigan los diferentes proyectos y programas, así como el avance en los indicadores de desarrollo establecidos en este Plan.

Para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición 2014- 2018 es necesario contar con el soporte administrativo adecuado y oportuno, el apoyo de una estructura de organización flexible y eficiente, y el respaldo de un marco normativo que regule la vida institucional. Este apoyo requiere de un trabajo inmediato de reestructuración, revisión y adecuación de los elementos estructurales que deberán ser congruentes con el modelo académico.

El seguimiento de los avances se efectuará a través del monitoreo de los indicadores, de acuerdo con la periodicidad establecida en el Plan de Desarrollo y será responsabilidad de cada coordinación, a través de los instrumentos con los que ya cuenta la UJAT y, en caso de no existir, se realizarán en una matriz.

Los resultados de las evaluaciones y auditorías realizadas, se analizarán periódicamente y serán presentados durante las reuniones que establezca la alta dirección, para verificar si las estrategias implementadas son pertinentes y, en caso contrario, establecer estrategias emergentes de manera consensada.

Se anexa un cronograma de trabajo con la finalidad de guiar y evaluar las estrategias y actividades de este Plan de Desarrollo 2014- 2018



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LÍNEA DE DESARROLLO		ACTIVIDADES	2014	2015	2016	2017	2018
4.1 Docencia	Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente	1. Establecer una comisión con los profesores de la licenciatura para la reacreditación.		X			
		2. Gestionar y entregar la información necesaria para la integración de la autoevaluación y las evidencias.		X	X		
		3. Difundir sensibilizar las actividades de reacreditación con profesores de apoyo y alumnos.		X	X		
		4. Establecer una comisión con el objetivo de reestructurar el Plan de Estudios de la Licenciatura, así como apoyar las actividades de la comisión con la información y gestión necesaria para el desempeño de la actividad.		X			
		5. Programar la socialización de los trabajos de reacreditación y reestructuración con la planta docente de la licenciatura para aportar sugerencias de mejora.		X	X		
		6. Una vez reestructurado el PE realizar su difusión entre la planta académica.				X	



		7. La elaboración y actualización de los programas de asignatura serán realizados y revisados por las academias correspondientes.		X	X		
	Competencias Docentes	1. Realizar el programa de actualización docente y disciplinar.		X			
		2. Programar los cursos en los periodos intersemestrales.		X	X	X	X
		3. Solicitar a través de oficio a posgrado u otras áreas la capacitación en investigación, uso de TICs y favorecer su incorporación al PRODEP			X	X	X
	Cooperación Académica Nacional e Internacional	1. Comisionar a profesores y tutores incentivar los programas de movilidad y verano científico.		X			
		2. Hacer carteles por salón para promocionar estos programas.		X	X	X	X
4.2 Formación integral del estudiante	Formación de los estudiantes	1. Identificar profesores de la DACS- UJAT que estén capacitados para impartir cursos de hábitos y habilidades de estudio, así como charlas motivacionales.			X	X	X
		2. Solicitar a los profesores que identifiquen a los alumnos con bajo rendimiento académico para que sean los que reciban estos cursos.			X	X	X



		3. Solicitar por oficio a la DESE a través de la Coordinación de Docencia y la Dirección capacitación de tutorías a profesores tutores de la licenciatura.			X	X	X
		4. Comisionar a un profesor para que active el programa de mentorías.		X	X	X	X
		5. Elaborar el programa del curso de titulación y ofertarlo mínimo dos veces al año.		X	X	X	X
		6. A los alumnos que soliciten examen general de conocimientos se les promoverá el examen EGEL-CENEVAL		X	X	X	X
		7. Verificar la evaluación docente de los profesores que imparten asignaturas de alto índice de reprobación e identificar sus debilidades para considerarlos para capacitación.		X	X	X	X
		8. Reunir a los profesores que imparten las asignaturas con mayor índice de reprobación para buscar estrategias de mejora		X	X	X	X
		9. Rescatar y revisar con los profesores y la Nut. Del Centro Clínico el Programa de Educación para la Salud Alimentaria y establecer actividades, las cuales serán responsabilidad de la Nut.		X	X	X	X



		Del Centro Clínico.					
		10. Seguir realizando el Foro de Investigación en Nutrición y la Feria Cultural y Deportiva de la Licenciatura.		X	X	X	X
		11. Promocionar las actividades culturales, científicas y deportivas de la licenciatura, que se realicen DACS y UJAT para que los alumnos participen.		X	X	X	X
		12. Realizar mínimo una vez al año el día del Nutriólogo Emprendedor.		X	X	X	X
4.3 Investigación	Generación, aplicación y difusión del conocimiento	1. Solicitarles a los responsables de los grupos de investigación su colaboración para solicitar ante la Dirección de Investigación la capacitación en la redacción de artículos científicos y elaboración de proyectos con financiamiento.			X	X	
		2. Establecer con los profesores las temáticas de investigación educativa y realizarlas.		X	X	X	X
	Cuerpos académicos	1. Apoyar las peticiones de los grupos de investigación.		X	X	X	X
4.4 Extensión de la cultura	Promoción y difusión de la cultura y el arte	1. Programar un evento cultural por ciclo con colaboración de los profesores y alumnos.		X	X	X	X
		2. Realizar una convocatoria para obtener un símbolo de identificación de la		X			



		licenciatura.					
		3. Apoyar el programa del Gen-UJAT		X	X	X	X
4.5 Vinculación	Vinculación con el entorno social y productivo	1. Elaborar el catálogo y promocionar los servicios que ofrece la licenciatura a través de la página web.		X	X	X	X
	Educación continua	1. Realizar el programa anual de los cursos extracurriculares.	X	X	X	X	X
		2. Elaborar el cartel los cursos extracurriculares, imprimirlo y subir el cartel en medios electrónicos.		X	X	X	X
		3. Determinar los cursos-talleres virtuales del área de la Nutrición			X	X	X
		4. Invitar a profesores capacitados en la modalidad abierta y a distancia para la realización de la Guía Didáctica de los cursos.			X	X	X
		5. Realizar las invitaciones a los egresados destacados para participar en los cursos- talleres.		X	X	X	X
	Servicio social y prácticas profesionales	1. Elaborar los instrumentos para identificar la satisfacción de los estudiantes, empleadores y/o instituciones registrados en los Programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales.		X			
		2. Aplicar estos instrumentos a los alumnos al concluir el servicio social, las prácticas y a los empleadores cada		X	X	X	X



		año.					
		3. Con los resultados y necesidades detectadas de las encuestas de satisfacción actualizar los programas del servicio social y las prácticas profesionales.			X	X	X
4.6. Gestión	Apoyo académico e institucional	Biblioteca					
		1. Reunir a los presidentes de academia para solicitarles la actualización de la bibliografía de los programas de asignatura.		X	X	X	X
		2. Entregar a la biblioteca la solicitud de actualización bibliográfica realizada por las academias.		X	X	X	X
		3. Elaborar carteles de promoción y solicitarles a los profesores la promoción de la biblioteca virtual a los alumnos.		X	X	X	X
		Centro de computo					
		1. Difundir las actividades del centro de cómputo.		X	X	X	X
		Servicios Administrativos	1. Realizar un programa de mantenimiento por cada área que conforma la Licenciatura en Nutrición.		X	X	X
		2. Elaborar un proyecto para la remodelación del Laboratorio de Nutrición.			X		
		3. Solicitar a los responsables de los laboratorios revisar la normatividad para identificar la posibilidad de la certificación y realizar las actividades que estén		X	X		



		dentro de sus posibilidades.					
		4. Designar grupos de alumnos para que realicen una campaña de sensibilización del cuidado y limpieza de las instalaciones.		X	X	X	X
		5. Participación de alumnos de nuevo ingreso en las actividades de Protección Civil de la DACS.			X	X	X



Referencias



ANUIES (2000). *La educación superior hacia el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México.

Archivos (2014) Archivos electrónicos de la Licenciatura en Nutrición.

Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México. DF. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>

Gobierno de Tabasco. (2013). Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de: http://www.tabasco.gob.mx/sites/all/files/sites/tabasco.gob.mx/files/pled-2013-2018_web.pdf

González, J., Wagenaar, R., & Beneitone, P. (2004). Tuning-América Latina: un proyecto de las universidades. *Revista iberoamericana de educación*, 35(1), 151-164.

Didou, S. (2014). La UNESCO y la educación superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores. *Portal Enlaces, UNESCO-IESALC*. Disponible en.

Fernández, E. (s.f) Retos de la educación superior en México: la visión de la ANUIES.

México Social. Recuperado de: <http://mexicosocial.org/index.php/secciones/especial/item/477-retos-de-la-educacion-superior-en-mexico-la-vision-de-la-anui>



INEGI, C. D. P. (2011). *Vivienda 2010. Resultados definitivos, México.*

Luengo, E. (2003). *Tendencia de la Educación Superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad.* Trabajo elaborado para el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizado el 5 y 6 de junio del 2003, en Bogotá, Colombia, bajo los auspicios de la UNESCO, IESACC y ASCUM.

OMS (2006). *Informe sobre la salud en el mundo 2006: colaboremos por la salud.* World Health Organization.

Quezada Zevallos, J. (2005). *Retos en la docencia universitaria del siglo XXI. Challenges in the university teaching staff of the 21st century* Recuperado de: http://revistas.concytec.gob.pe/scielo.php?pid=S168038172005000100005&script=sci_arttext

SEP. (2013). *Programa Nacional Sectorial de Educación.* Secretaría de Educación Pública. Recuperado de :http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.VJSAPZ2aAI

Secretaría de Salud de Tabasco. (2013). *Programa Sectorial de Salud del Estado de Tabasco 2013-2018.* Secretaría de Salud de Tabasco. Recuperado de:http://spf.tabasco.gob.mx/sites/all/files/sites/Administración.tabasco.gob.mx/files/06_PROGRAMASECTORIAL-DE-SALUD.pdf



Silvio, José. (1998). La virtualización de la educación superior: alcances, posibilidades y limitaciones. *Educación Superior y Sociedad*, 9 (1), 46.

UJAT. (2012). Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. Colección Justo Sierra. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UJAT. (2014). Plan de Desarrollo División Académica de Ciencias de la Salud 2014-2018. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UNESCO (1998), La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. *Documento aprobado por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Recuperado de:http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm